



## EXCMO AYUNTAMIENTO VILLA DE LOS BARRIOS

# BANDO

### AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADAS A LA ALIMENTACIÓN CON MOTIVO DE LAS FESTIVIDADES NAVIDEÑAS

Estamos viviendo una época convulsa, una crisis internacional que repercute directamente en nuestro entorno, caracterizada por los efectos derivados de la pandemia que han condicionado negativamente a sectores sociales de la población, unido a la problemática generada a raíz de la guerra de Ucrania que ha provocado un crecimiento de la inflación desmedido, principalmente en el precio de los alimentos básicos, de los combustibles y la subida del precio de las hipotecas.

Se aproximan las fechas de celebración de la Navidad, siendo ésta una época en la que debemos tener mayor sensibilidad, si cabe, con los sectores de población menos favorecidos; los cuales se encuentran golpeados doblemente por la situación de recesión económica: familias en riesgo de exclusión social, menores en conflicto y desventaja, personas mayores en situación de dependencia, mujeres víctimas de violencia, inmigrantes en exclusión social, y otras personas/familias con circunstancias que les sitúan en situación de desventaja social.

Desde el Ayuntamiento de Los Barrios se pretende colaborar en la consecución de un mayor bienestar social de los grupos más desfavorecidos económicamente del municipio. Aportando nuestro grano de arena en un objetivo concreto y a corto plazo como es el garantizar que las familias dispongan de unos ingresos económicos mínimos que les permita cubrir sus necesidades básicas en estas fechas tan señaladas.

Como en años anteriores, desde la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Barrios se ha programado la tramitación de un recurso económico destinado a este objetivo específico para estas fechas navideñas.

Por todo lo cual, se pone en conocimiento de todos los vecinos de este término municipal la disponibilidad de **Ayudas Económicas destinadas a la alimentación con motivo de las Festividades Navideñas**, que se podrán solicitar desde el día **14 de Noviembre al día 9 de Diciembre del año 2022**, ambos inclusive, mediante modelo de solicitud establecido y que se tramitarán en los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Los Barrios, sito en Paseo de la Constitución, s/n ( 1ª planta del Hogar del Pensionista).

Lo que se comunica para general conocimiento.

Los Barrios, a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE,

Fdo.: Miguel F. Alconchel Jiménez

Código Seguro De Verificación	wX+OzOaEFFhutgIaFU1VwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Miguel Fermin Alconchel Jimenez	Firmado	10/11/2022 11:14:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/wX+OzOaEFFhutgIaFU1VwQ==">https://sede.losbarrios.es/verifirmav2/code/wX+OzOaEFFhutgIaFU1VwQ==</a>		

